

ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO. A la izquierda, la ministra de Agricultura Isabel García Tejerina, entregando el Reconocimiento que se reproduce debajo al presidente del GrupoAN, Francisco Arrarás, ante la mirada de los asistentes del Magrama, Cooperativas Agro-alimentarias y la propia AN.

Lej 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario

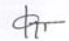
ENTIDAD ASOCIATIVA PRIORITARIA



Reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria genérica, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, e inscrita con el número EAP 003 en el Registro de Entidades Asociativas Prioritarias de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

era y su Director General en sus instalaciones de Mérida.

Madrid, a 13 de abril de 2016
La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente


Isabel García Tejerina



La ministra de Agricultura entrega al Grupo AN el reconocimiento de EAP

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina manifestó que el Grupo AN es “un ejemplo de gestión moderna y dinámica, de contribución al desarrollo rural y al equilibrio territorial, y un freno a la deslocalización”. Afirmaciones positivas, a las que siguieron otras que se recogen en el reportaje, que realizó en el acto de entrega del Reconocimiento de AN, s.coop. como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) que tuvo lugar el pasado 13 de abril en la sede del Ministerio de Agricultura de Madrid. Un día después, tal y como anunció García Tejerina, se publicaron en el BOE las primeras convocatorias de ayudas a las EAP.

MADRID
FERNANDO BEROIZ

El acto de entrega del Reconocimiento puso en valor todo el trabajo que ha requerido el mismo, parte del cual ya se publicó en el anterior número. Por ello, la más alta representación de ambas organizaciones, ministra del Gobierno y presi-

dente de la cooperativa, los protagonizaron.

La ministra Isabel García Tejerina estuvo acompañada por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas; el subdirector general de Fomento Industrial e Innovación, Clemente Mata; la subdirectora general

adjunta de Fomento Industrial e Innovación, Ana Rodríguez Castaño; y Consuelo Pérez Fernández.

La delegación del Grupo AN la encabezó su presidente, Francisco Arrarás, quien estuvo acompañado por el vicepresidente, Francisco Ardanaz; el secretario, José Javier Pagola; el consejero de Cereales, Luis Miguel Arregui; la consejera de Avicultura, Ana Pérez; el consejero Hortofrutícola, Juan

Jesús Floristán; y el consejero de la zona Duero-Guadiana, Antonio Navas. Además, asistieron el director general, Jesús Sarasa; el subdirector, Alfredo Arbeloa; la directora de la Fundación, Maite Muruzábal; y el director de Comunicación, Fernando Beroiz. Desde Cooperativas Agroalimentarias de España estuvieron presentes el director

➔ “Las Entidades Asociativas Prioritarias son la punta de lanza del sector agroalimentario”, dice la ministra Isabel García Tejerina

➔ Convocadas las primeras ayudas estatales por 40,8 millones

general, Agustín Herrero; el director del departamento de Aceite de Oliva, Javier Lara; Cristina Garrido, del departamento de Competitividad; el técnico de ganadería, Víctor Collado y la directora de Comunicación, Nerea Lerchundi. No pudieron acudir, como hubiera sido su deseo, el Director General de la Industria Alimentaria, Fernando Burgaz, quien se encontraba representando a la ministra Isabel García Tejerina; ni el presidente de Cooperativas Agroalimentarias, Ángel Villafranca; y el Director del Departamento de Cultivos Herbáceos de la misma organización de cooperativas, Antonio Catón.

DIMENSIÓN

El acto tuvo lugar en la sede central del Ministerio de Agricultura, ubicado en el Paseo Infanta Isabel, junto a la estación de Atocha. La conocida como “sala de micrófonos” del majestuoso edificio fue el lugar elegido para el evento que convocó a

todos, junto a los medios de comunicación, a las 12.30 horas.

Sencillo acto que, tras los saludos de rigor, y con la comitiva perfectamente colocada por los servicios de protocolo, abrió la ministra, Isabel García Tejerina, quien, antes de nada, saludó personalmente a cada uno de los asistentes de la delegación del Grupo AN y de Cooperativas Agro-alimentarias.

Después, tal y como se puede leer en el textual discurso que por su brevedad reproducimos, dio la bienvenida ante los micrófonos y destacó las principales cifras y valores del Grupo AN que lo han llevado a ser reconocido como EAP. Para ello, como se sabe, ha sido necesario cumplir los requisitos que la Ley de Integración de Cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario de 2 de agosto de 2013 y el Real Decreto de 27 de junio de 2014 que la desarrolló. La Ley apoya la integración

para lograr cooperativas dimensionadas, profesionalizadas, democráticas, capaces de responder al mercado, dar seguridad a la comercialización de los productos de sus agricultores y ganaderos socios y valorizarlos, tanto desde la transformación como innovación y comercialización. Todo ello por entender que la agricultura es estratégica en España y, sin embargo, por estar muy concentrada la demanda y atomizada la oferta, no siempre logra defenderse en los mercados, como está ocurriendo en los últimos meses, con la mayoría de los productos sin márgenes. Para ello, el ministerio propuso, y logró también el consenso en las Cortes Generales, una norma, la Ley de la Cadena Alimentaria. Con ambas, busca cooperativas más eficientes, con mayor capacidad de negociación, generadoras de mayor valor y empleo, capaces de aprovechar las oportunidades en mercados diferentes y lejanos. Si esos objetivos



La ministra saludó, uno a uno, a todos los asistentes al acto.



Los asistentes al acto del Reconocimiento, en el salón de micrófonos, durante la intervención de la ministra Isabel García Tejerina.

los marca para la EAP es porque consideramos importante que contribuya a la mejora de la renta de los productores agrarios que integra, contribuyendo con ello a la sostenibilidad de la actividad agroalimentaria, al mantenimiento del medio rural y al equilibrio territorial. No se olvida, tam-

poco, de que unas cooperativas dimensionadas, profesionales, capaces de responder al mercado, también el exterior, deben tener unos responsables de la gobernanza –consejos rectores- y de la gestión –técnicos- bien formados. El decreto posterior partió de la idea de

que la Administración canalizará y priorizará en las ayudas públicas a esas cooperativas dimensionadas, así como a sus asociadas y agricultores productores, pero si cumplían unos requisitos mínimos que entendía el legislador imprescindibles para obtener el Reconocimiento de Entidad Asociativa

Prioritaria, figura de nueva creación que surge para tal fin. En primer lugar, se parte de la idea de que, de entrada, nadie, ninguna cooperativa tenía la dimensión ni cumplía los requisitos exigidos, porque la Ley se articulaba precisamente para incentivar la integración, la dimensión. Los requisitos básicos,

como quedó de manifiesto el pasado número, son:
-Estar presentes, con socios productores, en varias comunidades autónomas.
-Comercializar toda la producción de sus socios conjuntamente.
-Que tanto la Entidad Prioritaria como sus

cooperativas socias se comprometan con el punto anterior y funcionen democráticamente, recogiendo en sus estatutos internos.
-Consentimiento de la cesión de datos de los socios para poder comprobar en las solicitudes si, efectivamente, forma parte

ISABEL GARCÍA TEJERINA - Ministra de Agricultura, Alimentación y M.A.

“El Grupo AN se caracteriza por su seguridad comercial”

MADRID

Buenos días a todos. Presidente del Grupo AN, miembros del consejo rector, director general de cooperativas Agro-alimentarias de España, en primer lugar mi más cordial bienvenida a este acto de entrega al Grupo AN del Reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria. Este es el tercer reconocimiento que realizamos y es un paso decisivo, uno más, en la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Es bien sabido que el objetivo de esta Ley es impulsar un modelo cooperativo profesionalizado, con dimensión relevante para producir y comercializar a escala global y generar por lo tanto más valor, más empleo, más riqueza para las propias cooperativas, para sus socios y también para España.

AN tiene una larga tradición cooperativa. Más de un siglo de historia, con un crecimiento en el tiempo que ha ido logrando a base de adaptarse a los cambios y

AN ha sabido adaptarse a los cambios y convertirse en ejemplo de gestión moderna y dinámica”

“El Grupo AN es un referente histórico que se proyecta hacia el futuro con dimensión adecuada para defender los intereses de los socios y responder con garantías a los retos del mercado”

“Animo al Grupo AN y al sector cooperativo español a seguir avanzando en el camino de la integración asociativa para ser más competitivos, más eficaces, crear más riqueza y empleo”

convertirse en uno de los grandes ejemplos de gestión moderna y dinámica de una cooperativa. AN está integrada por 157 socios, de los cuales 146 son cooperativas de primer grado, nueve son cooperativas de segundo grado y dos son sociedades limitadas. Su ámbito geográfico abarca un abanico de ocho comunidades autónomas. La Entidad Asociativa Prioritaria que hoy se reconoce está formada por 118 cooperativas ubicadas en 17 provincias de seis comunida-

des autónomas –Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Navarra-. El carácter social y económico del Grupo AN viene definido por más de 30.000 productores que facturan más de 775 millones de euros. AN es la primera cooperativa cerealista de España, comercializando más de 1,3 millones de toneladas, es un proveedor fiable que garantiza el suministro constante a lo largo de todo el año. Es también uno de los cinco primeros operadores avícolas de

España, integra todo el ciclo productivo en la cooperativa, además es un referente en innovación, en calidad, en trazabilidad y en envasado de pollos. Comercializa también porcino de capa blanca. Cuenta con una sección potente en frutas y hortalizas y garantiza la trazabilidad, el valor añadido al concurrir al mercado con producto fresco, en conserva, congelado, de cuarta y quinta gama. Por otro lado cubre los servicios y suministros para los socios, siendo el primer operador cooperativo independiente de carburantes de nuestro país. Completa este apartado con los suministros de fertilizantes, semillas, fitosanitarios, alimentación animal y servicios relacionados con los seguros y otros servicios generales.

Además AN se caracteriza por su seguridad comercial, por la transformación del trabajo de sus socios en las diferentes líneas productivas. Hay que destacar que AN genera empleo directo de más de 1.400 puestos, eminentemente femeninos, a los que hay que añadir 900 trabajadores más de las cooperativas socias. Es por lo tanto un ejemplo de contribución al desarrollo rural y al equilibrio territorial, y es un freno a

la deslocalización.

Con el Reconocimiento a AN el sector cooperativo dispone ya de tres Entidades Asociativas Prioritarias que se constituyen en la punta de lanza del sector y, desde luego, en un claro ejemplo a seguir. La actividad de las tres EAP reconocidas viene referida a sectores estratégicos para nuestra agricultura y ganadería, como el aceite, vino y cereales, la clásica tríada mediterránea, y alcanza aquí su mayor expresión que se completa con frutas y hortalizas. Son sectores de liderazgo de España a nivel mundial, somos almazara, bodega y huerta del mundo, y también son referentes importantes de nuestra ganadería como son el ovino, el sector avícola y el porcino que han realizado además grandes esfuerzos en la apertura de mercados exteriores, destacando fundamentalmente el sector porcino.

Las tres EAP agrupan a más de 117.000 socios de 239 cooperativas de primer grado con una facturación cercana a los 1.700 millones de euros.

Para continuar avanzando, para consolidar las posibilidades del sector agroalimentario español necesitamos empresas cooperativas fuertes, diversificadas, bien direccionadas, como son Ovispain, Dcoop y el Grupo AN, un ejemplo a seguir. Y el reconocimiento como EAP es un instrumento enormemente eficaz que va a posibilitar el acceso a fondos nacionales y de las comunidades autónomas previstos para el fomento



de la integración asociativa. No olvidemos que para el periodo 2014-20 se cuenta con un gasto público total de 257 millones de euros considerando aquí los fondos procedentes de Feader y también los que aporta el propio Ministerio. En los próximos días se publicará en el BOE las convocatorias de ayudas para inversiones en industrias, con 40,5 millones para 2016-17 y para formación e información por valor de 236.000 euros para este año 2016. Éstas son ayudas que van a contribuir aún más a concienciar, a informar y a la internacionalización de nuestros productos.

Las últimas cifras nos hacen ser optimistas. En el año 2015 de nuevo hemos batido un récord de exportaciones, con más de 44.000 millones de euros, un 29% más de lo que se exportaba en 2011. Debemos persistir en este empeño. Las cooperativas son un elemento esencial para lograr este éxito. Hoy tenemos aquí a una de ellas, al Grupo AN, un referente histórico, una entidad más que centenaria que se proyecta hacia el futuro con un modelo de diversificación, de responsabilidad social corporativa,

dimensión adecuada para defender los intereses de los agricultores y ganaderos socios y responder con garantía a los retos de un mercado tremendamente competitivo pero que también tiene sus oportunidades. Terminó animando al Grupo AN y al sector cooperativo español a continuar avanzando en el camino de la integración asociativa para hacerse más competitivos, más eficientes, creando con ello más riqueza, más empleo para las cooperativas y también para España. Muchas gracias.

En la página de la izquierda, parte de la representación del Grupo AN a la puerta del Ministerio de Agricultura y en el interior, en la lustrosa escalinata rematada en una cúpula con pinturas. En esta página, el presidente Francisco Arrarás y la ministra Isabel García Tejerina con el Reconocimiento. Debajo, tras el acto, charla con la ministra.



de la EAP antes de conceder la ayuda. -Que alcancen una dimensión mínima que desarrolla el Real Decreto y que, para las cooperativas multisectoriales, como el Grupo AN, es de 750 millones de euros.

SOLICITUD Y RECONOCIMIENTO

Cumplidos todos los requisitos, el Grupo AN alcanzó con la incorporación de más de una veintena de cooperativas en el actual ejercicio, solicitó el reconocimiento el pasado mes de noviembre, en concreto el día 13.

De las 155 cooperativas que estaban asociadas al Grupo AN, 129 tenían firmados compromisos para comprar o vender desde las centrales de la cooperativa, por lo que el resto, bien por ser bodegas o carecer de actividad con sus socios, no cumplían de partida las condiciones mínimas de comercialización conjunta que la Ley de Integración Cooperativa y el Decreto que la desarrolla requieren. De esas 129 cooperativas, hasta cerrar el expediente de solicitud, 12 cooperativas no estaban en aquel momento en condiciones de cumplir todos los requisitos, la mayoría el referido a que debían recoger sus estatutos la obligación de comercialización conjunta de toda su producción,

por lo que al final fueron 118 las cooperativas socias integradas en el expediente de solicitud como Entidad Asociativa Prioritaria presentado en el Ministerio de Agricultura. Ese número representa el 94,3% del total de la actividad cooperativizada del Grupo AN y el 90,69% de las cooperativas socias con compromiso.

La facturación, con el total de las 118 cooperativas de la EAP del Grupo AN, era en aquel momento de 774,51 millones de euros, cifra por lo tanto que superaba claramente el mínimo exigido de 750 millones de euros.

Desde entonces, los técnicos del Ministerio de Agricultura han revisado y validado toda la extensa documentación, que contempla desde los Estatutos de todas las cooperativas asociadas en la EAP hasta los balances y cuentas de resultados, así como la relación de socios que, por pertenecer a las mismas, serán susceptibles de tener prioridad en las ayudas públicas.

PRIMERAS AYUDAS PARA LAS EAP

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, tras poner en valor los negocios del Grupo AN, aprovechó el acto de entrega del Reconocimiento a la cooperativa para dejar claro que la EAP es "un

instrumento enormemente eficaz que va a posibilitar el acceso a fondos nacionales y de las comunidades autónomas previstos para el fomento de la integración asociativa".

A continuación, como se puede leer textualmente en el discurso que reproducimos, comentó que para el periodo 2014-20 se dispone de 257 millones de euros entre los fondos del Feader y del propio Ministerio.

Adelantó, en este sentido, que en los próximos días se iba a publicar el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria de las primeras ayudas con 40,5 millones de euros para inversiones en industrias para el ejercicio 2016-17 y de 236.000 euros para formación e información para este año.

Efectivamente, tal y como comentó García Tejerina, un día después se publicaban en el BOE ambas convocatorias, publicando una nota de prensa el Magrama con el titular "El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca ayudas para fomentar la integración de entidades asociativas agroalimentarias por valor de 40,8 millones", suma de las dos convocatorias adelantadas por la ministra.

En la convocatoria se especifica que las ayudas se incluyen en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraau-

tonómico.

La primera de las ayudas, con un presupuesto total es de 40.599.964 euros, se financia al 53% con cargo al FEADER y el 47% restante al presupuesto nacional del Ministerio de Agricultura, distribuyéndose en dos ejercicios de forma que 23.882.332,04 euros corresponden a este año y los 16.717.632,40 euros restantes al próximo ejercicio 2017.

Estas ayudas se destinarán a proyectos de inversión materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea o del algodón, exceptuados los productos de la pesca. Inversiones que, a juicio del Ministerio de Agricultura que las convoca, "contribuirán a la mejora de la competitividad de los productos ofrecidos por las Entidades Asociativas Prioritarias, destinatarias de estas ayudas".

La ayuda podrá alcanzar, como máximo, el 40% de los gastos subvencionables. El límite de ayuda máximo por proyecto de inversión es de 5 millones de euros.

La segunda resolución convoca ayudas para "actividades de demostración e información" con un presupuesto total de 237.693,98 euros para 2016. La financiación se realizará en un 80% con cargo al FEADER y el 20% restante con cargo al presupuesto nacional del

Ministerio de Agricultura. La ayuda podrá alcanzar el 100% de los gastos subvencionables que se hayan generado por la actuación, dentro de los siguientes límites: por cada actuación de demostración, 6.000 euros; por cada actuación de información, 2.500 euros. "Estas actividades de carácter demostrativo y divulgativo contribuirán a la difusión de la experiencia de las Entidades Asociativas Prioritarias", dice el Magrama en su nota de prensa.

Podrán acceder a estas subvenciones las entidades públicas o privadas u organizaciones prestadoras del servicio de demostración o información, que se comprometan a efectuar la totalidad de la actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de abril de 2016, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra-autonómico.

DISTENDIDA CHARLA

Una vez otorgado el reconocimiento, y pronunciados los discursos por parte de la ministra Isabel García Tejerina y el presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, en la misma sala de micrófonos todos los congregados departieron distendidamente durante un buen rato.

La ministra conoció, de primera mano,

los proyectos del Grupo AN, así como las principales inquietudes del sector, en estos momentos muy preocupado porque la mayoría de los productores están en mercados sin márgenes. En unos casos, como ocurre con el sector de las frutas y hortalizas, consecuencia del veto ruso, que sigue saturando los mercados; en otros, como en cereales o productos cárnicos, por desajustes del mercado a favor de la demanda. Lo cierto es que muchos mercados cotizan a precios de hace muchísimas décadas, cuando la Intervención funcionaba tanto para aligerar el mercado como para garantizar que ante cualquier incidencia que afectara a las cosechas Europa no pasara hambre al contar con un importante almacén de grano que, tras las penurias de la II Guerra Mundial en todo el viejo continente, se articuló como red de seguridad básica.

El Gobierno, y con él todo tanto el Congreso de los Diputados como el Senado por práctica unanimidad, consciente del desequilibrio contra el productor agrario y ganadero en la cadena alimentaria, y logró aprobar las leyes que le defiendan. La primera, la de Integración Asociativa, una vez alcanzado el Reconocimiento supraautonómico por parte de tres cooperativas, echa a andar con las primeras convocatorias y representa, a juicio de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, "una buena herramienta" para fortalecer a los productores socios. La segunda, la de la Cadena Alimentaria, está también dando sus primeros frutos, con el control de oficio tanto de la distribución como de las industrias.



FRANCISCO ARRARÁS - Presidente del Grupo AN

“Nos falta un enorme camino por recorrer”

“Estamos a años luz del norte de Europa y carecemos de dimensión para sentarnos con muchos agentes de la gran distribución y la exportación”

El presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, tras agradecer “el trabajo y colaboración de todas las personas del Ministerio” que han participado en el expediente que ha llevado al Reconocimiento de la cooperativa como Entidad Asociativa Prioritaria, solicitó que “todas las ayudas y subvenciones” que se convoquen tanto con cargo al PDR nacional como a los regionales “prioricen a las EAPs, cooperativas asociadas y los agricultores productores que las integran”. Tras recoger el certificado con el Reconocimiento de AN, s.coop. como EAP de manos de la ministra Isabel García Tejerina, Arrarás consideró que “nos falta un enorme camino por recorrer” para acercarnos tanto a las

cooperativas del norte de Europa como a algunos clientes de la gran distribución y exportación, distancia que será más fácil superar con leyes como la de Integración Cooperativa o de la Cadena Alimentaria, que aplaudió y apoyó siempre que los correspondientes reglamentos las desarrollen con el mismo espíritu y objetivos, porque así se defenderá “un sector estratégico, que no puede deslocalizarse, generador de riqueza, vida y empleo en el medio rural, capaz de proporcionar alimentos cercanos, sanos, seguros y trazados”. Sector que “es muy vulnerable”, según añadió, “el escalón más débil de la cadena alimentaria debido a los bajísimos precios en la mayoría de los productos”.

De entrada, Arrarás agradeció a la ministra el recibimiento porque “es para nosotros un honor venir aquí para recoger el Reconocimiento de nuestra cooperativa, de AN, como Entidad Asociativa

Prioritaria”. En ese plano agradeció también “el trabajo y colaboración” de todas las personas del Ministerio de Agricultura “que han intervenido durante los pasados meses en el expediente de nuestro

“ El PDR nacional y los regionales deben priorizar en todas las ayudas a las EAPs, cooperativas asociadas y sus agricultores”

“ Aplaudimos y defendemos la valentía del Ministerio, y el espaldarazo de las Cortes Generales, de haber sacado adelante la Ley de Integración Cooperativa y la de la Cadena Alimentaria”

“ De poco sirven las leyes sin los reglamentos que las desarrollen”

“ Entendemos que las filiales consolidadas en Balance son merecedoras del mismo régimen de ayudas que la matriz cooperativa EAP”

“ El sector productor agrario es muy vulnerable, constituye el eslabón más débil de la cadena alimentaria debido a los bajísimos precios que tienen la mayoría de los sectores”

Reconocimiento. Muchas gracias”. Definió las cooperativas como “la herramienta empresarial para defender el derecho de nuestros socios, los agricultores y ganaderos, a mantener su actividad, a seguir produ-



ciendo” y reivindicó su hacer porque “nuestro papel es tan importante como se quiera valorar porque, al no poder deslocalizarnos, en los actuales mercados globalizados, ofreceremos siempre a los consumidores los alimentos más cercanos, totalmente trazados y, por lo tanto, seguros; producidos bajo la normativa más estricta del planeta y, por ello, los más sanos. Y por si todo lo anterior fuera poco, en comparación a lo que pueda llegar de otras partes del mundo donde carecen de protección básica para las personas –no digamos ya para el medio, los animales o plantas-, en cuantas ocasiones podemos, nos sometemos voluntariamente a controles todavía superiores,

auditados por consultores externos que certifican la calidad de nuestros cereales, frutas, verduras o carne”. Además, añadió que con el trabajo de producción agraria “atesoramos otros valores muy importantes, que deberían no sólo reconocerse sino evaluarse y, en justiprecio, pagarse: Contribuimos al equilibrio territorial, conservamos el medio, creamos riqueza en el medio rural, generamos empleo especialmente femenino... Pero para el pequeño agricultor, titular de las denominadas explotaciones familiares, no es fácil mantener su derecho a seguir produciendo. En solitario, yo diría que es imposible”. El preámbulo le sirvió para explicar

A la izquierda, un momento del discurso del presidente del Grupo AN, Francisco Arraás, escuchado atentamente por la ministra Isabel García Tejerina, los altos cargos del Ministerio, el director de Cooperativas Agro-alimentarias y la delegación de la empresa. Debajo, tras los discursos, charla con la ministra y el secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas -de espaldas, en conversación con Jesús Sarasa-. A pie de página, el consejero Antonio Navas y el director del Grupo AN, Jesús Sarasa, en sendas entrevistas, en este caso para la televisión de Castilla-La Mancha, que se acercó al Ministerio.



cómo el Grupo AN se había desarrollado desde que naciera hace más de un siglo para dotarse, a finales de los años 70, de un sistema “garante de plena seguridad comercial para sus socios” que pasa por la venta de todas sus producciones agrarias y el cobro asegurado a los precios que pague el mercado en cada momento. El sistema ha llevado al Grupo AN a estar presente en 17 provincias, con más de 30.000 agricultores asociados, y los actuales números de la cooperativa, con esa facturación que ronda los 775 millones de euros, liderazgo estatal en cereales (1,3 millones de toneladas), referencia entre los cinco mayores operadores avícolas (160.000 pollos) así como en suministros, con la mayor red cooperativa de carburantes de España, desarrollo industrial para la transformación que permite acudir al mercado con marcas propias...

Nuestra gratitud por su labor, reconocimiento, ayuda y disposición; tenemos un largo y apasionante camino por delante que, con el esfuerzo de todos juntos, recorreremos mejor”

“ Se defiende un sector estratégico, que no puede deslocalizarse, generador de riqueza, vida y empleo en el medio rural, capaz de proporcionar alimentos cercanos, sanos, seguros y trazados

rollo del campo los diferentes territorios o regiones con sus artificiales fronteras, y la de la Cadena Alimentaria”. Solicitó, por ello, que “esa misma firmeza” a la hora de aplicar ambas normas “tanto en la concreción del PDR (Plan de Desarrollo Rural) Nacional, por primera vez dotado con fondos; como los PDR regionales que, con la cobertura legal,

No obstante, el presidente del Grupo AN considera que “nos falta un enorme camino por recorrer” porque, por un lado, “estamos a años luz de las cooperativas agrarias del norte de Europa, con facturaciones que multiplican por diez la nuestra, que les dotan de una envidiable posición en los actuales mercados globalizados”; y por el otro lado “tenemos como clientes a operadores tan concen-

trados que para una sola empresa necesitan más que el doble de todo el cereal que producimos y comercializamos, siendo nosotros los mayores, y carecemos de dimensión suficiente para siquiera sentarnos con muchos agentes de la gran distribución, no digamos ya de la exportación”. Por todo ello, Arraás dijo en el ministerio ante sus máximos representantes que “aplaudimos y defendemos la valentía del Ministerio, que tuvo el espaldarazo de las Cortes Generales al referendar sus propuestas prácticamente por unanimidad, de haber sacado adelante en la última legislatura dos leyes fundamentales para defender, lo mismo que nosotros, el derecho de los agricultores a producir: La Ley de Integración Cooperativa, que nos ha traído hoy aquí en la medida que crea la figura de Entidad Asociativa Prioritaria para abrir las puertas que ponen al desa-

deben priorizar en todas las ayudas y subvenciones públicas tanto a las EAPs como a las cooperativas asociadas y los agricultores productores que las integran”. Insistió en el apoyo “con hechos” al “cooperativismo que mira al mercado, que desarrolla y utiliza todas las herramientas empresariales que están a su alcance, las más adecuadas para cada negocio y proyecto” entendiéndolo que las herramientas mercantiles filiales consolidadas en el balance que “aportan conocimientos, mercado, capital... que al final nos permiten alcanzar el objetivo del derecho a producir” son “merecedoras del mismo régimen de ayudas que la matriz cooperativa”. Insistió en la defensa de un sector “estratégico, que no puede deslocalizarse, generador de riqueza, vida y empleo en el medio rural, en nuestro caso empleo femenino, esencial para el equilibrio territorial y el mantenimiento del entorno, capaz de pro-

porcionar a la sociedad los alimentos más cercanos, sanos, seguros, trazados y de calidad objetiva; todavía muy vulnerable, tanto que, ahora mismo, por seguir constituyendo el eslabón más débil de la cadena alimentaria, por la vía de los precios, de los bajísimos precios, tienen en la mayoría de los sectores productivos la espada de Damocles sobre sus cabezas”.

El presidente del Grupo AN, Francisco Arraás, cerró el discurso como lo había comenzado, con el agradecimiento por “su labor, reconocimiento, ayuda y disposición”, dejando claro que “nos tienen siempre a su entera disposición para avanzar, para conseguir esos objetivos que, yo diría que son de todos, porque la sociedad entera se juega mucho, de entrada, los mejores alimentos del mundo y, con ellos, todo lo demás. Como he comentado, tenemos

un largo camino por delante. Apasionante camino que, con el esfuerzo de todos juntos, recorreremos mejor”. Tras los discursos en la sede ministerial, como se ha comentado en la crónica general, llegó la conversación privada con la ministra y sus cargos, así como la atención a los medios de comunicación,

muy interesados en el Grupo AN y sus proyectos, que recogieron en sus agencias, periódicos, radios, televisiones y digitales no sólo la noticia sobre el Reconocimiento como EAP sino las preocupaciones, análisis y previsiones, unas veces como entrevista, otras como reportajes.

